

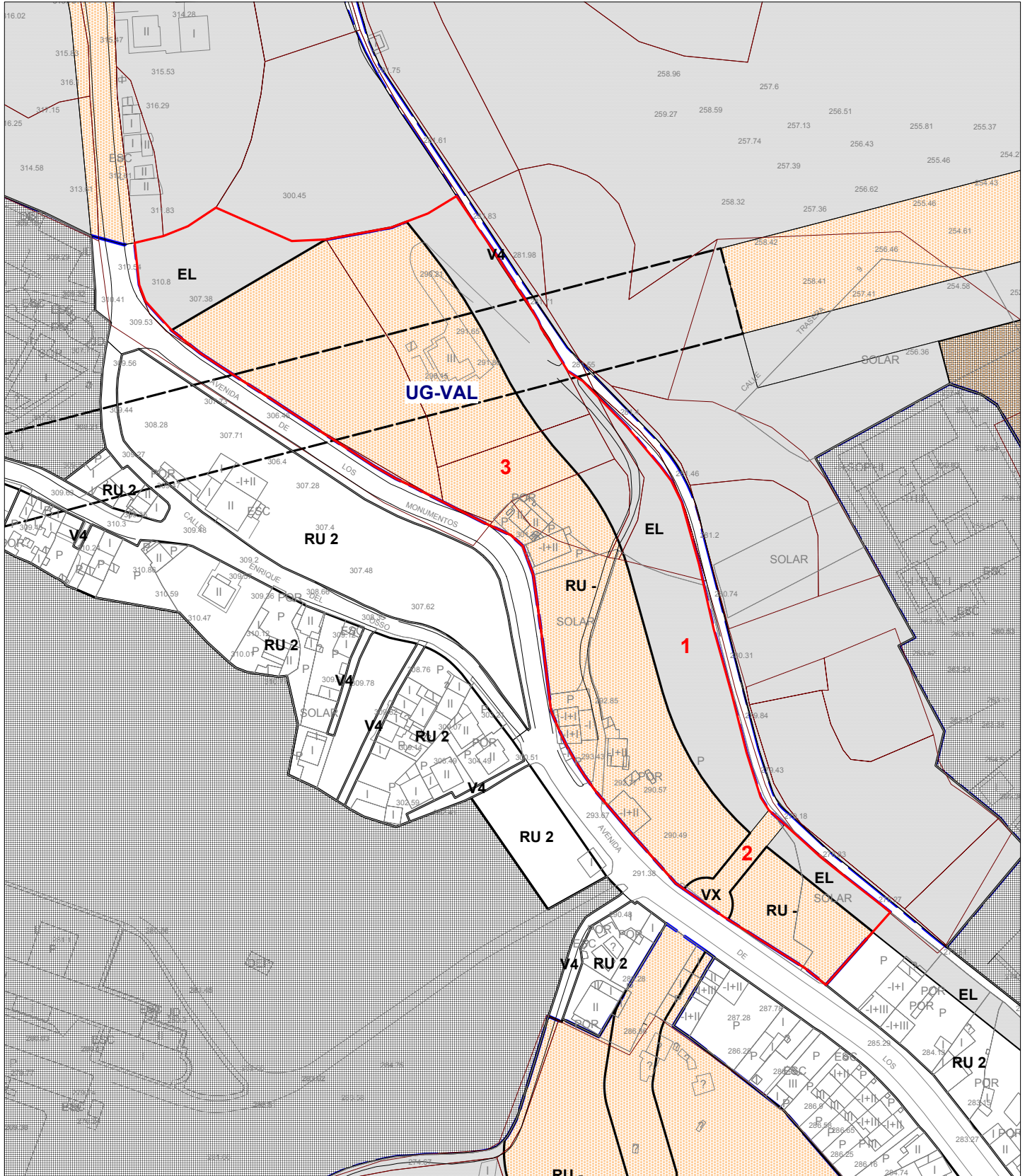
REVISION ADAPTACION PLAN GENERAL ORDENACION URBANA OVIEDO

AMBITOS DE GESTION CALIFICACION PORMENORIZADA

CLAVE
TIPO DE AMBITO
NOMBRE

UG-VAL
UNIDAD DE GESTION
VALDEFLORA

NUMERO 101
ESCALA: 1/2000



**REVISION ADAPTACION PLAN GENERAL ORDENACION URBANA OVIEDO
 AMBITOS DE GESTION
 CONDICIONES GENERALES Y PARAMETROS**

CLAVE	UG-VAL	NUMERO 101
TIPO DE AMBITO	UNIDAD DE GESTION	HOJA 14-I/
NOMBRE	VALDEFLORA	

DATOS URBANISTICOS

ORIGEN AMBITO	REVISION P.G.O.U 1986	FECHA
SISTEMA DE ACTUACION	COMPENSACIÓN	INICIATIVA PRIVADA

INFORMACION DE GESTION

INSTRUMENTO DE PLANEAMIENTO	INICIAL	DEFINITIVA
ESTUDIO DE DETALLE		

INFORMACION FASE DE EJECUCION

EXPROPIACION

CESIONES	SIN CEDER
URBANIZACION	SIN INICIAR
EDIFICACION	SIN INICIAR

ORDENACION PORMENORIZADA

CALIFICACION DE SUELOS PUBLICOS

CODIGO	CALIFICACION	m2 de suelo	m2 construible
VX	VIARIO SIN JERARQUÍA DEFINIDA	418	0
EL	ESPACIOS LIBRES PUBLICOS	8.031	0
TOTAL SUELO PUBLICO		8.449 m2	0 m2

CALIFICACION DE SUELOS PRIVADOS

CODIGO	CALIFICACION	m2 de suelo	m2 construible
RU	EDIFICACIÓN UNIFAMILIAR	15.371	5.955
TOTAL SUELO PRIVADO		15.371 m2	5.955 m2

APROVECHAMIENTO URBANISTICO

SUPERFICIE TOTAL DEL AMBITO	23.820 m2	APROVECHAMIENTO MEDIO: RU, 0,25 u.a.h.
USO GLOBAL PREDOMINANTE	R	INDICE EDIF. BRUTA 0,25 m2c/m2
% PARA VIVIENDAS DE PROTECCION:	0 %	ALTURA MAXIMA 2 PLANTAS
		Nº APROX. VIV. PROT.: 0

SISTEMAS GENERALES

VIARIO 0%=0 m2	ESPACIOS LIBRES 0%=0 m2	EQUIPAMIENTOS 0%=0 m2
-----------------------	--------------------------------	------------------------------

OTROS PARAMETROS NO VINCULANTES

VIVIENDAS CONSTRUIBLES TOTAL:	28 Viv	DENSIDAD BRUTA: 12 Viv/Ha
	RU 28 Viv	SUPERFICIE MEDIA: 213 m2/viv

CLAVE	UG-VAL	NUMERO 101
TIPO DE AMBITO	UNIDAD DE GESTIÓN	
NOMBRE	VALDEFLORA	

CRITERIOS Y OBJETIVOS DE LA ORDENACIÓN

Con esta actuación se resuelven:

- a) Por una parte, los problemas de ordenación unifamiliar de las fincas situadas en esta banda ubicada en la zona alta de la Carretera de Los Monumentos.
- b) Por otra parte se consigue la creación de una banda de ancho variable entre 10 y 25 metros en el margen izquierdo de la Pista Finlandesa, facilitando su acceso y desarrollo desde la parte baja de la misma.

CONDICIONES PARTICULARES

- 1) Banda de reserva de espacio libre como complemento al parque lineal de la Pista Finlandesa.
- 2) Acceso peatonal a la Pista Finlandesa.
- 3) Desarrollo residencial de tipo unifamiliar.
- 4) En este ámbito no será de obligado cumplimiento el art. 2.3.6 de la Normativa Urbanística del Plan sobre porcentaje mínimo de usos terciarios y comerciales.

APROVECHAMIENTO MEDIO

El Aprovechamiento Medio de este ámbito viene reflejado en la Ficha de Condiciones Generales y Parámetros.